

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE SABADELL, S. A.

Comunicación del tipo de interés de referencia para préstamos y créditos a interés variable

Conforme a lo establecido en los contratos de préstamo y crédito con garantía personal y en los préstamos hipotecarios formalizados por «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», en los cuales se estipuló la variabilidad del tipo de interés aplicable en función del tipo de interés de referencia, constituido por el promedio de los tipos referenciales de interés para operaciones de préstamo y crédito a un año, publicados por «Banco Herrero, Sociedad Anónima», «Banca Märch, Sociedad Anónima», «Banco Pastor, Sociedad Anónima», «Banco Zaragozano, Sociedad Anónima» y «Banco Guipuzcoano, Sociedad Anónima», y en los que correspondía efectuar la revisión del tipo de interés para su aplicación al período siguiente de intereses que comienza inmediatamente después de la publicación de este anuncio, se comunica a todos los interesados y a los deudores titulares de tales préstamos y créditos que el citado promedio o tipo de interés de referencia, calculado a 28 de febrero de 1990, con el redondeo convenido, es del 16.75 por 100 anual.

Por ello, el tipo de interés anual aplicable a cada uno de los mencionados préstamos y créditos durante el próximo período de interés, será el que resulte de, al promedio o tipo de interés de referencia señalado en el párrafo anterior, sumarle o restarle -según se haya convenido- el diferencial establecido en cada contrato de préstamo o crédito.

Sabadell, 6 de marzo de 1990.-El Consejero-Secretario general.-I.985-C.

AGROMAN, EMPRESA CONSTRUCTORA, S. A.

Comisión de obligaciones simples

Entidad emisora: «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, Raimundo Fernández Villaverde, 43.

Importe: 3.000.000.000 de pesetas.

Fecha de emisión: 20 de marzo de 1990.

Títulos: Al portador, de 100.000 pesetas nominales cada uno de ellos.

Tipo de emisión: A la par, con desembolso total el día 20 de abril de 1990, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: 14 por 100 anual, pagadero por anualidades vencidas los días 20 de abril de cada año, siendo el primer cupón el día 20 de abril de 1991 y el último el 20 de abril de 1993.

Suscripción: La fecha de inicio del período de suscripción será el 20 de marzo de 1990; el período

de suscripción de esta emisión será de un mes a partir de la fecha de su inicio, finalizando el 20 de abril de 1990.

La suscripción de esta emisión podrá realizarse en todas las oficinas de los Bancos Español de Crédito, Urquijo, Caja de Madrid y Gaesco, Sociedad de Valores y Bolsa, siendo estas Entidades las encargadas del servicio financiero relativo a esta emisión.

Si una vez finalizado el período de suscripción la cantidad demandada superase a la cantidad ofertada, se efectuará un prorrateo que se llevará a cabo en las siguientes condiciones:

a) Las peticiones que no excedan de 1.000.000 de pesetas nominales se atenderán íntegramente, salvo que excedan del total de la emisión, en cuyo caso se efectuará un prorrateo proporcional a las mismas.

b) Si las peticiones a que se hace referencia en el apartado anterior no cubriesen el total de la emisión la diferencia se prorrateará entre las restantes peticiones, atendiendo en primer lugar las peticiones inferiores a 100 títulos y distribuyendo las restantes proporcionalmente a las cifras solicitadas.

Si resultara necesario, el prorrateo se efectuará en el domicilio social ante Notario público dentro de los veinte días siguientes a la finalización del período de suscripción.

Amortización: Las obligaciones se amortizarán el día 20 de abril de 1993.

Cotización oficial: Se solicitará la admisión a cotización oficial en las Bolsas de Comercio de Madrid y Bilbao de las obligaciones emitidas, previa verificación por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Folleto de emisión: El folleto informativo referente a esta emisión, ajustado a los requisitos de los Ordenes del Ministerio de Economía y Hacienda de 17 de noviembre de 1981 y de 26 de febrero de 1982, se ha registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 8 de marzo de 1990, encontrándose a disposición del público, pudiéndose obtener gratuitamente por éste en el domicilio social de la Entidad y en las oficinas de las Entidades Aseguradoras.

Madrid, 9 de marzo de 1990.-El Secretario del Consejo de Administración.-I.042-10.

ASOCIACION MUTUALISTA DE LA INGENIERIA CIVIL (AMIC)

Entidad de Previsión Social del Instituto de la Ingeniería de España

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Asociación se convoca Asamblea general ordinaria, el próximo día 30 de marzo, viernes, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o a las diecisiete horas, en segunda, en General Arrando, número 38

(Instituto de la Ingeniería de España), de esta capital, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Memoria, Balance y cuentas de la gestión correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1989.

Segundo.-Presupuesto de gastos de administración y plan de inversiones para el año 1990.

Tercero.-Informe de la Junta de Gobierno.

Cuarto.-Normas de la Sección de Solidaridad.

Quinto.-Proponer a las Asociaciones que integran el Instituto de la Ingeniería de España que designen un representante en la Comisión de Censura del Balance.

Sexto.-«AMIC Seguros Generales, Sociedad Anónima».

Séptimo.-Planes y fondos de pensiones.

Octavo.-Propuesta de nombramiento de Vocales del Consejo General y, en su caso, de la Junta de Gobierno.

Noveno.-Concesión y reparto de premios.

Décimo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de marzo de 1990.-El Secretario, Gerardo Polo Sánchez.-638-C.

ASOCIACION MUTUALISTA DE LA INGENIERIA CIVIL (AMIC)

Automóviles

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Asociación se convoca Asamblea general ordinaria, el próximo día 30 de marzo, viernes, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o a las diecinueve horas, en segunda, en General Arrando, número 38 (Instituto de la Ingeniería de España), de esta capital, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Memoria, Balance y cuentas de la gestión correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1989.

Segundo.-Presupuesto de gastos de administración y plan de inversiones para el año 1990.

Tercero.-Informe de la Junta de Gobierno.

Cuarto.-Proponer a las Asociaciones que integran el Instituto de la Ingeniería de España que designen un representante en la Comisión de Censura del Balance.

Quinto.-«AMIC Seguros Generales, Sociedad Anónima».

Sexto.-Propuesta de nombramiento de Vocales del Consejo General y, en su caso, de la Junta de Gobierno.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de marzo de 1990.-El Secretario, Gerardo Polo Sánchez.-639-C.